



**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LO
SERVICIOS CIES DEL SENA NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el(la) señor(a) REINALDO GONZALEZ QUERO identificado(a) con cédula No. 88225100 de CUCUTA, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: “Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programa el centro de formación en la red de conocimiento Comercio Y Venta en el área cliente, en sus diferentes niveles y modalidades”

Se expide en San José de Cúcuta, 27 de enero de 2022

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios CIES

Proyectó: Freddy Fernando Ramirez Corzo, Contratista CIES

Revisó: Alba Rocio Peña Rodriguez, Contratista Profesional CIES